10A CLASE. AÑO 1885 — COLON — 2 PESETAS

N. 0.144.376

modificación de ninguna clase, tanto en la parte de Gastos como en la de Ingresos, el indicado proyecto de presupuesto y abordando se exponga al público por el término de quince días a los efectos prevenidos en el art. 316 de la vigente ley municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Isidro Salgueda

Francº Clemanis

Andres Colomer

Alejandro Duró

José Brugada Serio intº

Sesión ordinaria del día 22 de Febrero.

En el pueblo de Mollet a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de misma, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mestres, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto se-

guido manifestó el Sor. Presidente que por la Depositaría de este Ayuntamiento se había ingresado en Tesorería de Provincia el importe del tercer trimestre de los cupos de consumos, así como en la Depositaría Provincial la cantidad de 753 pesetas 30 céntimos por Contingente Provincial correspondiente á dicho trimestre; y el Ayuntamiento después de quedar enterado y de prestar su conformidad á dichos pagos, acordó que de la cantidad satisfecha por Contingente Provincial se formalice el correspondiente libramiento para que sirva de cobro al Depositario.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Isidro Salguera

Josep Ll.

Francisco Alemany

Andres Colomer

Agapito Duñó

José Brugada Serio alde

Sesión ordinaria del día 29 de Febrero.

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos ~~ochenta~~ y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al márgen se expresan, en sesión ordinaria en la casa-capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulgé, abrió la